

Expediente: 2635/10

Carátula: RODRIGUEZ SOLORZANO ANA MARIA C/ PLES PATRICIA EUGENIA S/ X* COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 04/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - PLES, PATRICIA EUGENIA-DEMANDADO

23273649964 - MEDINA NUÑEZ, NOELIA GRISEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 2635/10



H106039278950

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V° Nominación

JUICIO: RODRIGUEZ SOLORZANO ANA MARIA c/ PLES PATRICIA EUGENIA s/ X* COBRO EJECUTIVO.- EXPTE N° 2635/10.

Proveyendo escrito: OTROS - POR: MEDINA NUÑEZ, NOELIA GRISEL - 31/07/2026 12:52.

San Miguel de Tucumán, 03 de agosto de 2026.

I) Atento a lo solicitado, córrase traslado a la parte demandada **PATRICIA EUGENIA PLES, D.N.I. N° 17.458.727**, la planilla de actualización en concepto de **honorarios regulados**, por la suma de **\$79.133,19**, por el término de cinco días. **PERSONAL.-**

II) Adjunte movilidad en caso de corresponder.-

III) Se pone en conocimiento de la parte demandada, los detalles de la cuenta judicial abierta para el presente juicio: **cuenta N°: 562200000738525, con CBU N°: 2850622350000007385255** del Banco Macro, Sucursal Tribunales. En caso de hacer efectivo depósito alguno, se deberá adicionar el 10% del monto en concepto de aportes previsionales contemplados en el art. 26 inciso k, de la Ley 6059. Asimismo, tendrá que acompañar comprobante de pago por Mesa de Atención al Ciudadano del Poder Judicial de Tucumán, ubicada en calle 9 de Julio 451/455 Torre 2, planta baja de San Miguel de Tucumán.- 2635/10.ADVA.

Actuación firmada en fecha 03/08/2026

Certificado digital:

CN=GONZALEZ Diego Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20244092110

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.